

**REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**



RESOLUCION No. 07.Q.IJ.005020



Dr. Eduardo Guzmán Rueda  
DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO JURIDICO DE COMPAÑIAS

**CONSIDERANDO:**

Que se ha presentado la escritura pública de constitución de la compañía COMPAÑIA DE TRANSPORTE INTEGRACION ORIENTAL INTEGRAORIENT S.A. otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito , el 23/Noviembre/2007 .

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM-07231 del 16 de agosto del 2007 ;

**R E S U E L V E:**

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía COMPAÑIA DE TRANSPORTE INTEGRACION ORIENTAL INTEGRAORIENT S.A. y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto, copia de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, copia de los nombramientos inscritos, copia de la afiliación a la Cámara de la Producción respectiva y copia del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano 12/Dic/2007  
de Quito, a

~~Dr. Eduardo Guzmán Rueda~~  
DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO JURIDICO DE COMPAÑIAS

Exp. Reserva 7165320  
Nro. Trámite 1.2007.2199  
JM/

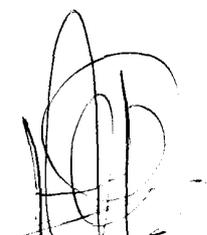


## REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL - CANTON "EL CHACO"

**RAZON:** La Presente Constitución de la **Compañía de Transporte Integración Oriental INTEGRAORIENT S.A.**; y, la correspondiente **Resolución No. 07. Q.I.J.005020**, emitida por la Superintendencia de Compañías del Ecuador que antecede y que otorgan los señores José Estuardo Bohórquez García, Víctor Manuel Díaz Cajas, Carlos María Arequipa, Darwin Efraín Lema Defaz, Edwin Geovanny Guaigua Sánchez, Ricardo Wilfrido Vega Ango y Héctor Patricio Taipe Defaz; queda inscrita en el Registro Mercantil del Cantón El Chaco del Año 2007, con el No. 8, a folios 7 y vuelta y 8 y vuelta de fecha 27 de diciembre del 2007.

El Chaco, 27 de diciembre del 2007

### LO CERTIFICO

  
Dr. José Rubén Laica I.  
**REGISTRADOR**

